MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2646

ORDEN de 3 de noviembre de 1998 por la que se integran funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

La disposición transitoria segunda del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación, y la integración en el mismo de los actuales Inspectores, mantiene la vigencia del artículo 17 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, respecto a los funcionarios a que se refieren las disposiciones transitorias segunda y tercera del citado Real Decreto.

Por Orden de 29 de junio de 1998 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia se renovó la adscripción a la función inspectora de don Modesto Hermida García, don José Fisteos Suengas, don Samuel Lago Fernández, don José María Arias Quintairos y doña Elisa Isabel Amoedo Barciela, al haber obtenido de la Comisión nombrada al efecto la valoración positiva del trabajo desarrollado.

Vista la propuesta elevada por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia y teniendo en cuanta la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar a don Modesto Hermida García, don José Fisteos Suengas, don Samuel Lago Fernández, don José María Arias Quintairos y doña Elisa Isabel Amoedo Barciela, con los números de Registro de Personal que figuran en el anexo a esta Orden, en el Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de agosto de 1998.

Segundo.-El personal a que se refiere el apartado anterior quedará en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo $55.1\,$ de la Ley $4/1988,\,$ de $26\,$ de junio, de la Función Pública de Galicia, en los Cuerpos Docentes de origen.

Tercero.—A los solos efectos de determinar su antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, se les reconoce la fecha de acceso como docentes a la función inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.-P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Número del documento	Número de Registro	Fecha
	nacional de identidad	de Personal	de nacimiento
Modesto Hermida García José Fisteos Suengas Samuel Lago Fernández José María Arias Quintairos Elisa Isabel Amoedo Barciela	34.534.720	3456319635A0510 1231501346A0510 3453472035A0510 3444606313A0510 3604076113A0510	21- 4-1946 24-12-1954 21- 1-1944 3- 3-1933 21-10-1960

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2647

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 6 de agosto de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10

de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en al Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a)

de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

2648

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran, mediante proceso específico de promoción interna, funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 6 de agosto de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.6 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1998), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, mediante proceso específico de promoción interna, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en al Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2649

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se hace público el nombramiento de 14 Inspectores de Tributos.

Resuelto el expediente de la oposición para cubrir 14 plazas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, especialidad de Inspector/a de Tributos, la Diputación Foral de Bizkaia, en reunión celebrada el día 29 de diciembre de 1998, acuerda efectuar los nombramientos, como funcionarios de carrera, siguientes:

Don Antonio Pérez Delgado.

Don Francisco Barainca Vicinay.

Don Bruno Álvarez Amézaga.

Don Iñaki Alonso Arce.

Doña Margarita Grande de Capua.

Don Bonifacio Rubio Montiel.

Doña Joseba Andoni Garmendia Sagarduy.

Don Alejandro Fernández Bengoa.

Doña Begoña Herreros Santos.

Don José Luis Bouso Huerta.

Don Andoni Ziorraga Eibar.

Don Víctor Teodoro Ortega Barguilla.

Don Íñigo Ormaetxea Garai.

Don Patricio Jorge González.

Bilbao, 4 de enero de 1999.—El Diputado foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

2650

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de 34 funcionarios.

Se hace público el nombramiento de los siguientes funcionarios:

- 1. Don Vicente Adam Tormo, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial de Albañilería.
- 2. Don José Ramón Azorín Esteve, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial encargado de Mantenimiento de instalaciones.
- 3. Don Vicente Barberá Cervero, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial de Jardinería.
- 4. Don Alfredo Bueno Azorín, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial de Mantenimiento de instalaciones.
- Don Vicente Bosch Bueno, funcionario de carrera. Escala de Administración General, subescala Subalterna, Conserje.
- 6. Doña María Blay Fayos, funcionaria de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Operaria de Limpieza.
- 7. Don Tomás R. Camarasa Climent, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Operario de Jardinería.
- 8. Don Francisco Celedonio Tomás, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial de Mantenimiento de instalaciones.
- 9. Don Vicente Chinesta Hurtado, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial/Conductor.
- 10. Doña María del Carmen Delcamp García, funcionaria de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Auxiliar Educadora Infantil.
- 11. Don Rafael Devis Camarasa, funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios-Oficial de Jardinería.